



RESOLUCION No. DESAJBOR24-10082
30 de octubre de 2024

“Por la cual se ordena la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá para el período del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027”

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 “Por el cual se reglamenta la actividad de Auxiliares de la Justicia” del Consejo Superior de la Judicatura, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Judicatura expidió el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 “Por el cual se reglamenta la actividad de Auxiliares de la Justicia”, en el cual estableció el procedimiento para la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia que deben utilizar los despachos judiciales ubicados dentro de la comprensión territorial de las Direcciones Seccionales de Administración Judicial.

Que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá -DSAJ de Bogotá, en el ámbito de sus competencias, debe conformar la Lista de Auxiliares de la Justicia que deben utilizar los despachos judiciales ubicados dentro de su comprensión territorial, para lo cual debe ceñirse a lo previsto en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

Que el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura dedica el Título I a reglar lo concerniente a la integración de la Lista de Auxiliares de la Justicia, indicando el procedimiento de convocatoria, inscripción, requisitos y elaboración de la lista de Auxiliares de la Justicia; y señala las fechas en que debe iniciar el trámite y de vigencia de las listas conformadas.

Que la DSAJ de Bogotá dará estricto cumplimiento y desarrollo al Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura para la integración de la Lista de Auxiliares de la Justicia, conforme con el siguiente cronograma:

Acción	Fecha inicio	Fecha final
Inscripción (radicación documentos)	8:00 a.m. 1 de noviembre de 2024	5:00 p.m. 29 de noviembre de 2024
Verificación requisitos de inscritos	2 de diciembre de 2024	13 de diciembre de 2024
Conformación de Lista	16 de diciembre de 2024	20 de diciembre de 2024
Publicación de la Lista	23 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024
Fijación Aviso	24 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024
Presentación de Recursos	8:00 a.m. 2 de enero de 2025	5:00 p.m. 16 de enero de 2025
Ejecutoriedad de la Lista	2 de enero de 2025	31 de marzo 2027
Vigencia de la Lista	1 de abril de 2025	31 de marzo de 2027
Presentación de Objeciones	2 de enero de 2025	31 de marzo de 2027



Que el proceso de conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia que deben utilizar los despachos judiciales ubicados dentro de la comprensión territorial de la DSAJ de Bogotá se llevará a cabo a través de medios electrónicos, conforme lo dispuesto en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá para el período del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, conforme las reglas contenidas en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO SEGUNDO: CONVOCAR a las personas naturales o jurídicas que tienen interés en formar parte de la Lista de Auxiliares de la Justicia que se utilizará por los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá en el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, a presentar su postulación conforme las reglas señaladas en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO TERCERO: MANIFIESTAR que la información para la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, relativa a la clase de cargos y los requisitos para su desempeño, así como la relativa al procedimiento, requisitos y fechas de la convocatoria, debe ser puesta a disposición de los interesados y publicada en el link: <https://sirna.ramajudicial.gov.co:4443/Auxiliares/Paginas/ConsultaConvocatoria.aspx>.

ARTÍCULO CUARTO: SEÑALAR las reglas particulares de la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, para el período del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, en el documento “*CONVOCATORIA PÚBLICA CONFORMACIÓN LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA / Para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá en el periodo del 1 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027 / (Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura)*” que forma parte integrante del presente Acto Administrativo.

ARTICULO QUINTO: FIJAR como cronograma del proceso de conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, para el período del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, el siguiente:

Acción	Fecha inicio	Fecha final
Inscripción (radicación documentos)	8:00 a.m. 1 de noviembre de 2024	5:00 p.m. 29 de noviembre de 2024
Verificación requisitos de inscritos	2 de diciembre de 2024	13 de diciembre de 2024
Conformación de Lista	16 de diciembre de 2024	20 de diciembre de 2024
Publicación de la Lista	23 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024
Fijación Aviso	24 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024
Presentación de Recursos	8:00 a.m. 2 de enero de 2025	5:00 p.m. 16 de enero de 2025
Ejecutoriedad de la Lista	2 de enero de 2025	31 de marzo 2027
Vigencia de la Lista	1 de abril de 2025	31 de marzo de 2027
Presentación de Objeciones	2 de enero de 2025	31 de marzo de 2027

ARTICULO SEXTO: ORDENAR la divulgación del inicio y trámite de la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia para uso de los despachos judiciales de la comprensión territorial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, para el período del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2027, conforme lo previsto en el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO SÉPTIMO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él mismo no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 30 de octubre de 2024

JOSE CAMILO GUZMAN SANTOS

Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Firmado Por:

Jose Camilo Guzman Santos

Director Seccional

Dirección Seccional De Administración Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60858612b2deef1b194f278062702c6b9118dc88e87496ca78958a60219ce43d

Documento generado en 30/10/2024 07:40:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>